

**INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2.014**

Señores accionistas:

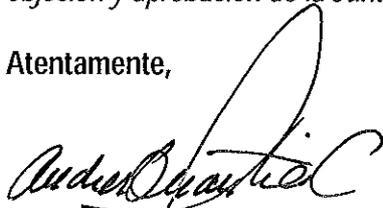
*De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, presento este informe a ustedes señores accionistas el mismo que está condicionado a los puntos indicado en los párrafos posteriores, este es el informe anual de las labores y actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico fiscal del 31 de Diciembre de 2014 de la compañía **FOVITTA S. A.***

Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la superintendencia de compañía pongo a consideración de la Junta General de Accionistas lo siguiente:

- ❖ *Informo que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, continuando con el monto de **800 (Ochocientas acciones) a \$ 1.00 por cada acción al finalizar el año 2014.***
- ❖ *La compañía en este año generó ingresos por **\$ 114.549,21 (Ciento catorce mil quinientos cuarenta y nueve con 21/100 dólares)** Estos se originaron por Actividades de Compra, Ventas, Alquiler y explotación de bienes inmuebles de las oficinas ubicadas en las calles García Avilés No. 408 entre Vélez y Luque edificio FINEC, al finalizar el ejercicio fiscal del 2014, la compañía terminó con los Gastos por el monto de **\$ 93.436.02 (Noventa y tres mil cuatrocientos treinta y seis con 02/100 dólares)** una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de **\$ 21.113,19 (Veintiún mil ciento trece con 19/100 dólares)** tratando de esta manera mantener satisfechos a los accionistas de la compañía, proponemos incrementar los cánones de arrendamiento a fin de equilibrar los gastos.*
- ❖ *De igual manera nosotros tenemos bien controladas los cumplimientos de las Obligaciones tributarias con el estado, con nuestros proveedores, y nuestros colaboradores los mismo que las adecuaciones de capital realizadas durante el ejercicio fiscal del 2.014.*
- ❖ *En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las nuevas NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera, y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.*

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,



Andrés Xavier Orrantia Ceballos
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 15 de Abril del 2.015